

ESTUDIO: VIOLENCIA LINGÜÍSTICA Y CULTURAL EN MUJERES SORDAS



CONFEDERACIÓN ESTATAL
DE PERSONAS SORDAS

2025



SECRETARÍA DE ESTADO
DE IGUALDAD
Y PARA LA ERRADICACIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Índice

1.	Introducción.....	2
2.	Objetivos	5
3.	Características de la encuesta	5
4.	Principales resultados	8
5.	Conclusiones.....	28

1. Introducción



La **CNSE**, Confederación Estatal de Personas Sordas, es una ONG de acción social declarada de utilidad pública que está integrada por 18 federaciones autonómicas y 106 asociaciones provinciales y locales. Su propósito es dignificar la vida de todas las personas sordas trabajando, para ello, desde cuatro vertientes: la defensa y la reivindicación de los derechos de las personas sordas y de sus familias en cualquier ámbito de la vida; la protección y la promoción de la lengua de signos española y de la lengua de signos catalana; el fortalecimiento e impulso de la red asociativa de personas sordas; y el refuerzo y la preservación de la calidad de los servicios para las personas sordas y sus familias.

Con una trayectoria de más de 85 años, la CNSE es la entidad estatal de la discapacidad más antigua de España que, desde que en 1994 creara la Comisión de la Mujer, convertida en la actualidad en el Área de Políticas de Igualdad de Género, ha venido desarrollando numerosas actuaciones a favor de los derechos de las mujeres sordas y de la igualdad entre hombres y mujeres.

La activa labor de representación llevada a cabo por la Confederación y su red asociativa han permitido que la realidad de las mujeres sordas llegue tanto a organismos públicos como privados, de modo que sus demandas formen parte de la agenda política del movimiento asociativo de personas sordas y de las políticas públicas.

Asimismo, dispone de un Plan de Igualdad propio cuyo objetivo es preservar la equidad de oportunidades entre hombres y mujeres a través de su participación equilibrada dentro de todos los procesos de la organización.

Informe sobre violencia lingüística y cultural mujeres sordas

Encuesta sobre la situación de las mujeres sordas ante la violencia lingüística y cultural

Descripción del formulario

¡Hola! Bienvenida a esta encuesta dirigida a mujeres sordas.

Con esta encuesta pretendemos realizar una investigación que corrobore la existencia de violencia lingüística y cultural contra las mujeres sordas por utilizar las lenguas de signos y pertenecer a la comunidad sorda, tanto en el ámbito de pareja como en el ámbito institucional. Esta investigación está financiada por la Secretaría de Estado de Igualdad y para la erradicación de la violencia contra las mujeres de la Delegación del Gobierno contra la violencia de género del Ministerio de Igualdad.

La encuesta es breve, de 22 preguntas accesibles en lengua de signos y texto. Intentamos que te sientas cómoda realizándola, por lo que es anónima, es decir no es necesario que nos cedas tus datos personales. Si a pesar de eso continúas teniendo dudas o te sientes insegura, contacta con tu federación o asociación.

Esta encuesta se realiza desde la CNSE con la colaboración de nuestra red asociativa afiliada, y por ello deseamos agradecer tu tiempo de dedicación a esta encuesta.



La CNSE es consciente de la realidad de las mujeres sordas gracias a la interlocución con su red asociativa y a las vivencias transmitidas por estas mujeres.

A lo largo del tiempo se han puesto en marcha diversas iniciativas para defender y proteger los derechos de las mujeres sordas en los distintos ámbitos, así como para consolidar la igualdad en el ámbito asociativo.

Entre ellas, cabe destacar la lucha para erradicar la violencia de género.

Año tras año aumenta el número de víctimas de violencia de género que acuden a solicitar ayuda y apoyo a nuestra red asociativa para que se les faciliten recursos, dejando constancia de que actualmente siguen persistiendo las barreras comunicativas e informativas para las víctimas sordas y sus familias.

Sin embargo, en los últimos años, con la actualización del Pacto de Estado del Gobierno contra la violencia de género, aumentan los casos en que profesionales de diferentes ámbitos, desde las fuerzas de seguridad hasta letrados/as, pasando por personal sociosanitario, casas de acogida, trabajadoras sociales, etc., precisan de formación constante y un flujo de información con respecto a las necesidades y conocimiento de las diversidades de mujeres sordas.

Para poder atender de forma idónea, conocer las diversas necesidades y facilitar la erradicación de todo tipo de violencia de género contra las mujeres sordas por el mero hecho de serlo, necesitamos recabar datos cuantitativos y cualitativos sobre dichas violencias, acercándolas a la realidad.

Tanto la CNSE como su red asociativa, desde el 2018 que comenzó el Servicio ALBA, manifiestan algo en común: además de las violencias habituales, sufren **Violencia lingüística y cultural**, es decir, humillaciones y privaciones por el uso de la lengua de signos o por su cultura sorda, vulneración de sus derechos en el acceso a servicios, así como restricciones de acudir a la red asociativa, sea para participar o solicitar apoyo para gestiones, o en último caso, solicitar ayuda para salir de dicha violencia.

Es por ello por lo que es necesario elaborar un estudio que corrobore lo que han sufrido y están sufriendo muchas víctimas sordas sin la posibilidad de pedir ayuda al no poder usar su propia lengua y vivir cohibidas por el hecho de ser mujeres sordas.

Su realización ha sido posible gracias a las subvenciones públicas de la Secretaría de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, destinadas a programas y proyectos para la concienciación, prevención, sensibilización, investigación e innovación para la erradicación de las distintas formas de violencia contra las mujeres.

El informe se basa en la encuesta realizada en el seno de la propia comunidad sorda y nos permite un acercamiento a las necesidades que plantean las mujeres sordas. Nos ayuda a conocer que tipo y en qué medida han sufrido violencia lingüística y cultural. Pretendemos que los resultados ayuden a mejorar la atención a las mujeres sordas víctimas de violencia de género.

2. Objetivos

El objetivo general del proyecto de investigación es analizar la situación de violencias específicas contra las mujeres sordas, de modo que se puedan crear estrategias adecuadas de erradicación de toda violencia machista ejercida contra ellas, que sirva de herramienta para todos los ámbitos: políticas públicas, fuerzas de seguridad, sociosanitario, servicios sociales, tercer sector, etc.

Objetivos específicos:

- Corroborar la existencia de violencias de género lingüísticas y culturales contra las mujeres sordas tanto en el ámbito de pareja como en el ámbito institucional.
- Dar a conocer y sensibilizar sobre la existencia de dichas violencias para que la comunidad sorda las identifique y prevenga.
- Divulgar los resultados recogidos en la investigación.
- Establecer una red de apoyo en el ámbito asociativo para crear estrategias y herramientas de prevención y erradicación de estas violencias.
- Reivindicar medidas políticas públicas para la prevención y erradicación de violencias lingüísticas y culturales hacia las mujeres sordas.

3. Características de la encuesta

La encuesta de la que parte este estudio sobre la violencia lingüística y cultural que sufren las mujeres sordas está conformada por 22 preguntas que analizan la situación actual y personal de la mujer sorda que responde, su situación familiar y laboral, su forma de comunicación, sus vivencias en lo que respecta a las violencias machistas, los prejuicios a los que se han enfrentado por parte de las instituciones, etc.

Protección de datos

El cuestionario ha sido realizado por las profesionales del Servicio ALBA de la CNSE, expertas en Violencia de Género e Igualdad, manteniendo en todo momento el anonimato de las personas entrevistadas. De igual modo, se ha dado cumplimiento a la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, hasta configurar espacios seguros en aquellas reuniones mantenidas con mujeres sordas gracias a la colaboración con la Red Asociativa de la CNSE.

Plataforma

Para la obtención de respuestas se ha utilizado la plataforma de Google Forms, de manera que sus participantes, mujeres sordas mayores de edad, pudieran responder cómodamente desde cualquier lugar, a través de dispositivo móvil y ordenador, con tan solo acceder a un enlace.

Lenguas

Se ha elaborado la encuesta utilizando dos lenguas: la lengua de signos española y la lengua castellana.

Difusión

Para su difusión se ha recurrido a las entidades de la red asociativa de la CNSE y a las redes sociales, recogiendo en un plazo de tres meses un total de 62 respuestas de mujeres sordas con un rango medio de edad de entre 35 y 50 años.

Imágenes de la encuesta.

Sección 2 de 5

DATOS PERSONALES

Descripción (opcional)

Video sin título



Sección 3 de 5

PREFERENCIAS COMUNICATIVAS

Descripción (opcional)

Video sin título



Sección 5 de 5

VIOLENCIA INSTITUCIONAL

Aquí queremos obtener información de vuestra interacción con las Instituciones Públicas, a la hora de hacer gestiones y sobre todo en procesos judiciales.

Video sin título



Sección 4 de 5

RELACIONES AFECTIVAS

Aquí nos referimos a relaciones de pareja heteronormativas (Hombre-Mujer) porque nos interesa el punto de vista de la violencia de hombres a mujeres (violencia de género).

Video sin título



4. Principales resultados

Los resultados de la encuesta se presentan divididos en cuatro secciones:

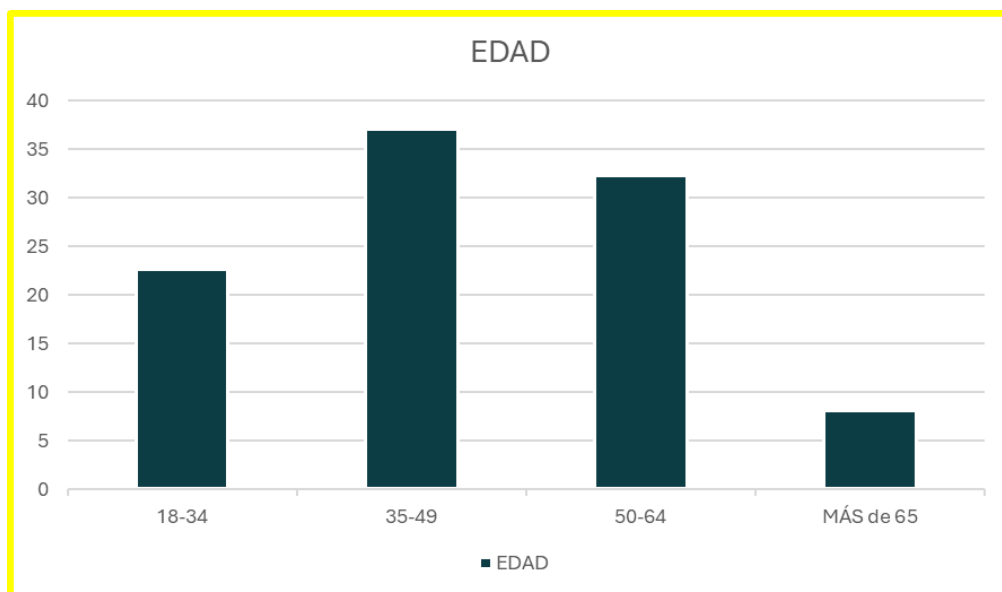
- **Datos personales:** edad, localidad, estado civil, situación familiar y laboral.
- **Preferencias comunicativas**
- **Relaciones afectivas**
- **Violencia institucional**

SECCIÓN 1: DATOS PERSONALES

Edad

En la encuesta se registró una mayor aportación por parte de mujeres de 35 a 49 años (37.1%), alcanzándose solo un 8.1% de participantes mayores de 65 años.

18-34	35-49	50-64	MÁS 65
22.6%	37,1%	32.3%	8,1%



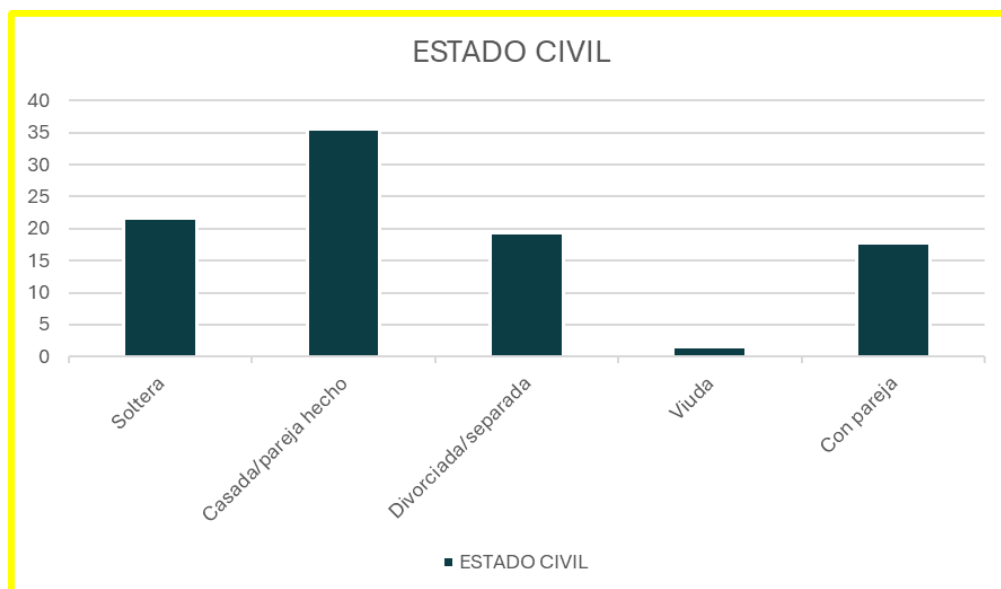
Localidad

Han participado mujeres de diversas Comunidades Autónomas españolas, País Vasco, Asturias, Canarias, Cantabria, etc., destacando Andalucía y Madrid.

Estado civil

La mayor parte de las encuestadas son mujeres casadas o en pareja de hecho (35.5%), seguidas por mujeres solteras, divorciadas/ separadas y con pareja en un porcentaje muy similar (21%), (19.4%) y (17.7%) respectivamente. La representación de mujeres viudas, en cambio, fue muy baja (1.6%).

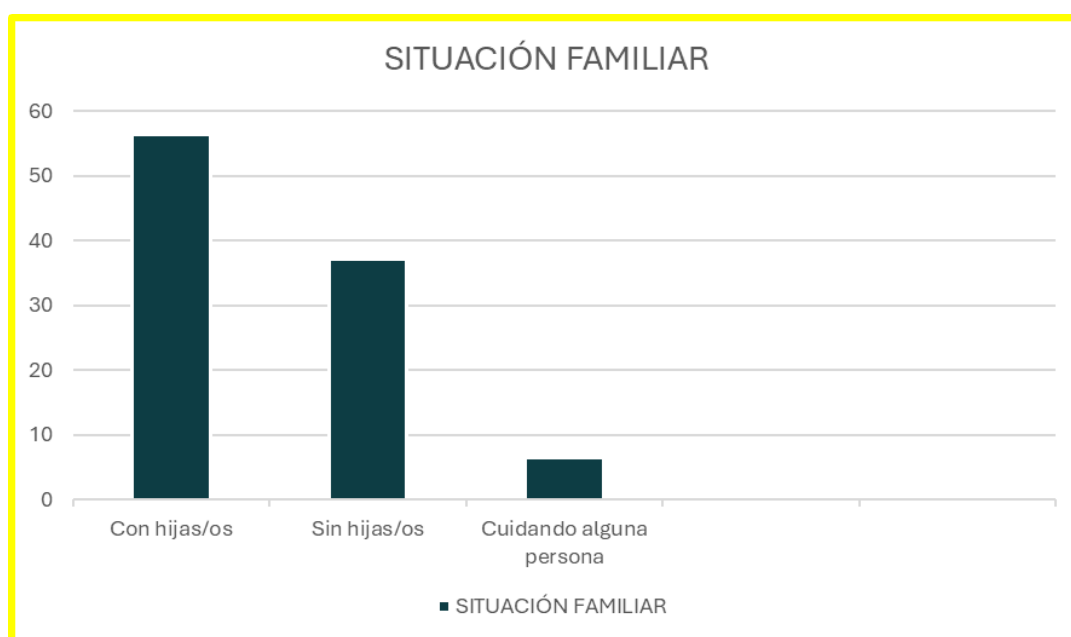
Soltera	Casada/ pareja de hecho	Divorciada/ separada	Viuda	Con pareja
21%	35.5%	19.4%	1.6%	17.7%



Situación familiar

Más de la mitad de las mujeres encuestadas declararon tener hijas/os (56.4%). El 37.2% de mujeres respondieron que no tenían hijas/os. El porcentaje de mujeres que respondieron que tenían alguna persona a su cuidado fue del 6.4%.

Con hijas/os	Sin hijas/os	Cuidando alguna persona
56.4%	37.2%	6.4%

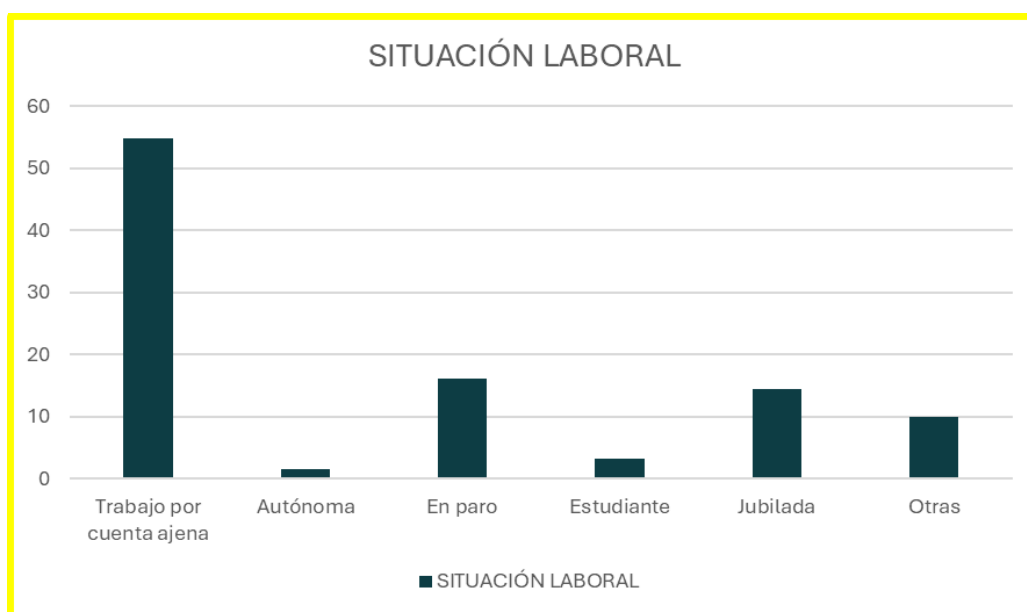


Situación laboral

Más de la mitad de las encuestadas son trabajadoras por cuenta ajena (54.8%) habiendo un porcentaje muy bajo de autónomas (1.6%). El porcentaje de mujeres en paro (16.1%) y de jubiladas (14.4%) fue muy similar. Por otro lado, hubo un porcentaje bajo de encuestadas estudiantes (3.2%) y como otras situaciones con

un porcentaje de casi el 10% hay situaciones como pensiones de orfandad, de discapacidad, por motivos de salud, etc.

Trabajo cuenta ajena	Autónoma	En paro	Estudiante	Jubilada	Otras
54.8%	1.6%	16.1%	3.2%	14.4%	9.9%



SECCIÓN 2: PREFERENCIAS COMUNICATIVAS

A continuación, se exponen las preguntas realizadas para poder llevar a cabo el estudio:

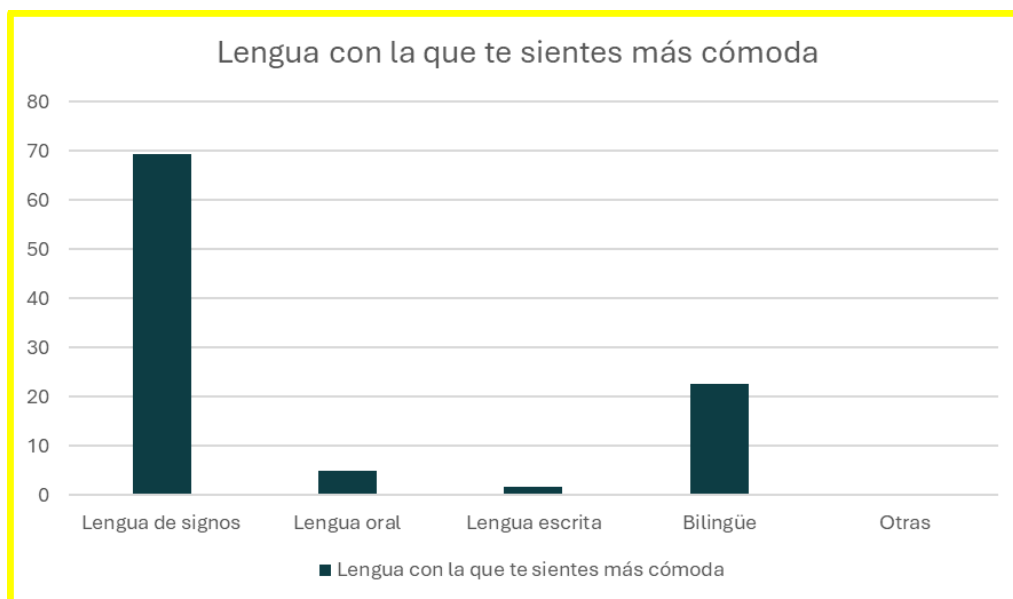
1- ¿Cuál es la lengua con la que te sientes más cómoda?

- Lengua de signos (española, catalana, etc.)
- Lengua oral (castellano, catalán, euskera, gallego, etc.)
- Lengua escrita (castellano, catalán, euskera, gallego, etc.)
- Bilingüe
- Otras

Casi un **70%** de las mujeres respondieron que la **lengua de signos**, seguida por un porcentaje mucho menor (22.6%) que son bilingües en lenguas de signos y orales.

Las encuestadas que se sentían más cómodas con la lengua oral fueron del 4.8% y con la lengua escrita un 1.6%. Nadie respondió otras formas de comunicación y hubo alguna respuesta no válida (1.6%).

Lengua de signos	Lengua oral	Lengua escrita	Bilingüe	Otras
69.4%	4.8%	1.6%	22.6%	0%

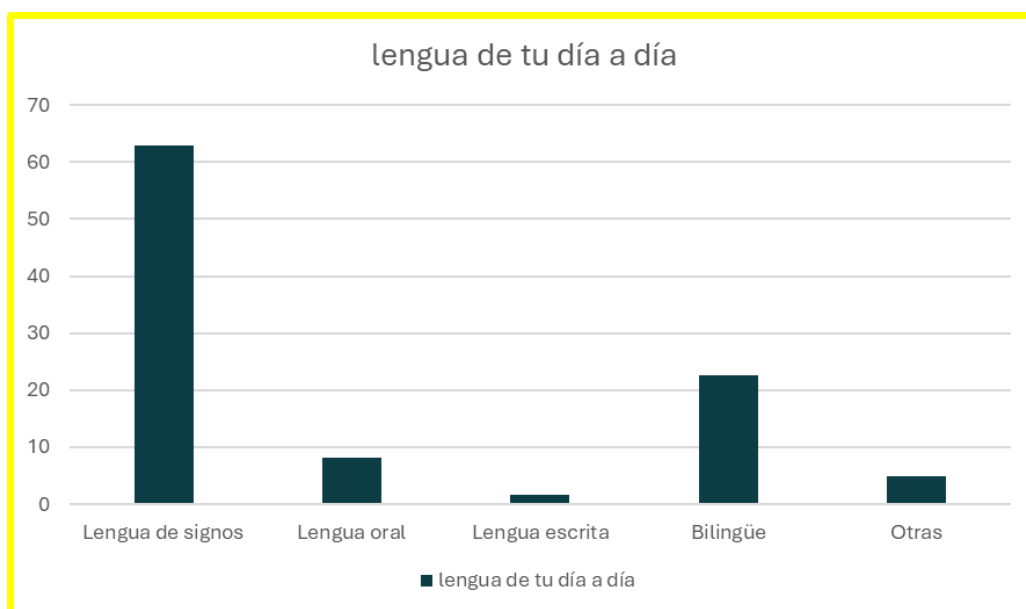


2- ¿Cuál es la lengua que más utilizas en tu día a día?

- Lengua de signos (española, catalana, etc.)
- Lengua oral (castellano, catalán, euskera, gallego, etc.)
- Lengua escrita (castellano, catalán, euskera, gallego, etc.)
- Bilingüe
- Otras

El **62.9%** de las encuestadas refieren que su lengua más utilizada es la **lengua de signos**. El porcentaje de mujeres que utilizan indistintamente la lengua de signos y la oral (bilingüe) fue del 22.6%. Con porcentajes mucho menores encontramos la lengua oral (8.1%), otras lenguas sin especificar (4.8%) y la lengua escrita (1.6%).

Lengua de signos	Lengua oral	Lengua escrita	Bilingüe	Otras
62.9%	8.1%	1.6%	22.6%	4.8%



SECCIÓN 3: RELACIONES AFECTIVAS

Aquí nos referimos a relaciones de pareja heteronormativas (Hombre-Mujer) porque nos interesa el punto de vista de la violencia de hombres a mujeres (violencia de género).

3- ¿Consideras que las mujeres sordas sufrimos violencia lingüística en nuestras relaciones de pareja (de forma consciente o inconsciente)?

- Sí
- No
- No sé lo que es la violencia lingüística
- Tengo dudas
- Otras

Un **40.3%** de las mujeres encuestadas respondieron que **sí la han sufrido**. El porcentaje de mujeres que tiene dudas de haberla sufrido o no (9.7%) y el de mujeres que no sabe lo que es y por tanto no pueden identificarla (17.7%) eleva a casi el 30% las mujeres que no lo saben a ciencia cierta y desconocen el tema.

Por otra parte, el porcentaje de mujeres que respondieron que no la han sufrido fue del 24.2%. Hubo un porcentaje del 8.1% de respuestas no válidas en el apartado “otras”.

Sí	No	No sé lo que es	Tengo dudas	Otras
40.3%	24.2%	17.7%	9.7%	8.1%



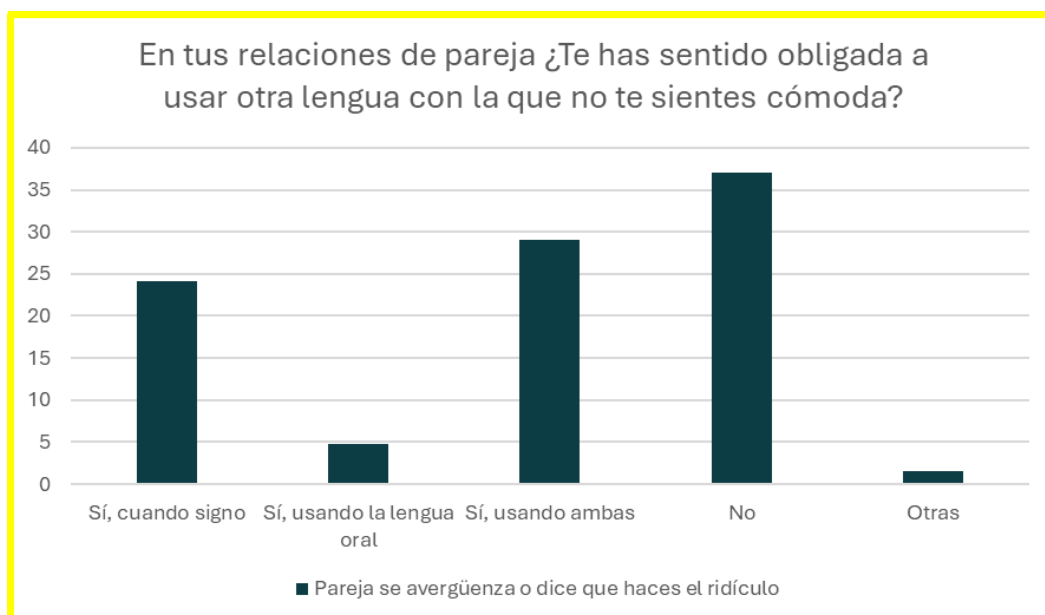
4- ¿Alguna de tus parejas te ha dicho que se avergüenzan de ti o haces el ridículo cuando signas? ¿y cuando usas la lengua oral?

Más de la mitad de las mujeres encuestadas (58%) manifiestan que sus parejas se han sentido avergonzadas o les ha parecido que hacían el ridículo utilizando la lengua oral, la lengua de signos o ambas.

El porcentaje es más alto en el uso de ambas lenguas (29%), seguido por el uso de la lengua de signos (24.2%) y la oral (4.8%).

El 37.1% ha manifestado que no le ha ocurrido y un 1.6% ha manifestado que le ha ocurrido utilizando la lengua de signos apoyada. El resto de las respuestas han sido fallidas.

SÍ, CUANDO SIGNO	SÍ, USANDO LENGUA ORAL	SÍ, EN AMBOS CASOS	NO	OTRAS
24.2 %	4.8%	29%	37.1%	1.6%

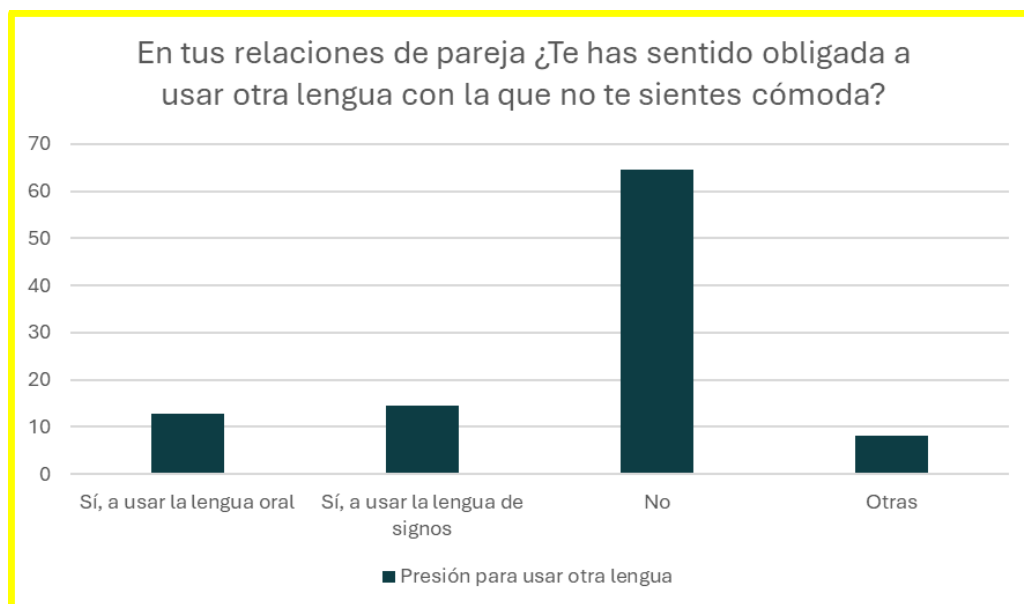


5- En tu(s) relación(es) de pareja, ¿te has sentido “obligada” a usar otra lengua con la que no te sientes cómoda?

- Sí, a usar la lengua oral
- Sí, a usar la lengua de signos
- No
- Otras

La mayoría de las mujeres encuestadas (64.5%) no se han sentido obligadas por sus parejas a usar otra lengua con la que no se sienten cómodas. Casi un 31% (30.6%) sí se han sentido obligadas, un 14.5% a usar la lengua de signos, un 12.9% a usar la lengua oral, un 1.6% a usar otra lengua, como por ejemplo la escrita y un 1.6% a usar ambas, la oral y la lengua de signos.

SÍ, A USAR LA LENGUA ORAL	SÍ, A USAR LA LENGUA DE SIGNOS	NO	OTRAS
12.9%	14.5%	64.5%	3.2%

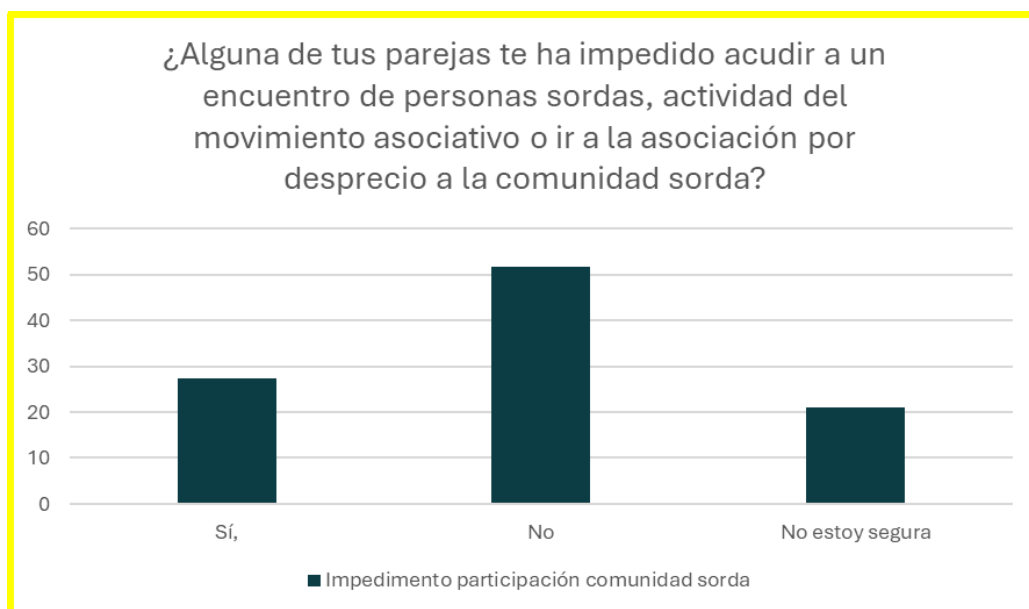


6- ¿Alguna de tus parejas te ha impedido acudir a un encuentro de personas sordas, actividad del movimiento asociativo o ir a la asociación por desprecio a la comunidad sorda?

- Sí
- No
- No estoy segura

Más de la mitad de las encuestadas (51.6%) respondió que su pareja no le ha impedido ir a actividades por desprecio a la comunidad sorda. Casi el 30% (27.4%) respondió que sí se lo han impedido y el 21% que no estaba segura.

SÍ	NO	NO ESTOY SEGURA
27.4%	51.6%	21%

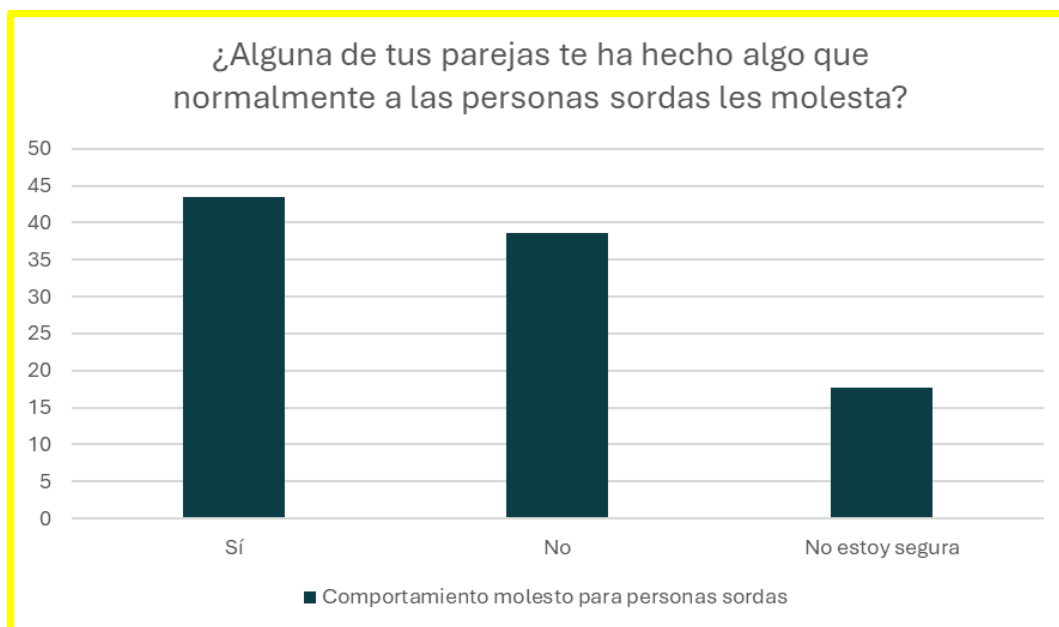


7- ¿Alguna de tus parejas te ha hecho algo que normalmente a las personas sordas les molesta? Por ejemplo, no permitirte signar cogiendo tus manos, llamarte bruscamente a propósito, su lenguaje corporal/gestual es ofensivo, etc.?

- Sí
- No
- No estoy segura

La mayoría de las mujeres participantes respondieron que sus parejas sí tuvieron comportamientos inadecuados con ellas siendo especialmente desagradables para una persona sorda (43.5%). Un 38.7% respondieron que no y el 17.7% que no estaban seguras.

SÍ	NO	NO ESTOY SEGURA
43.5%	38.7%	17.7%



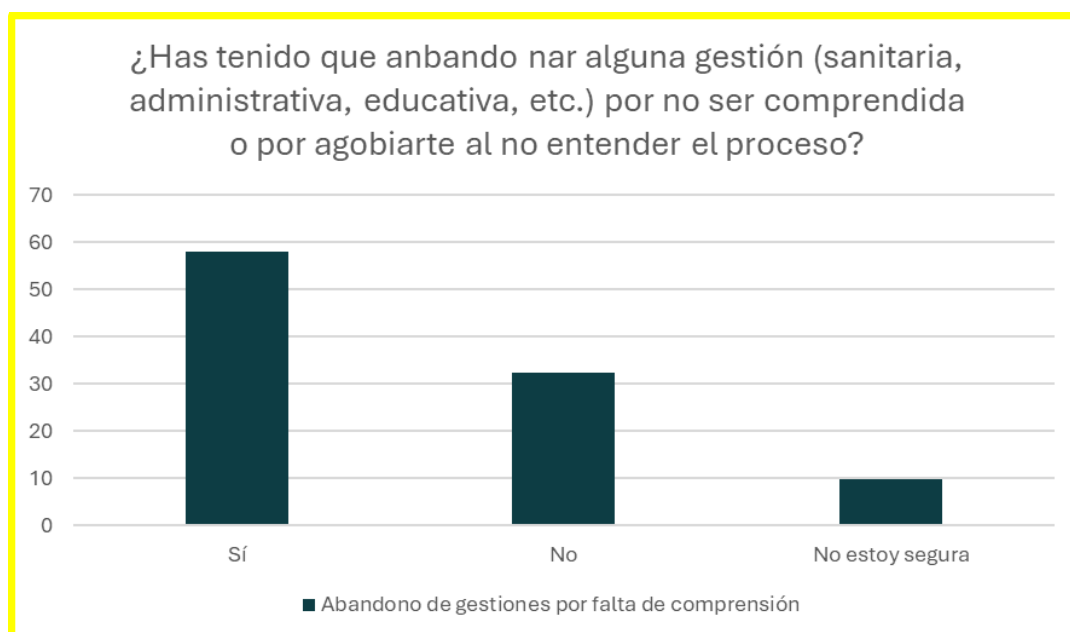
SECCIÓN 4: VIOLENCIA INSTITUCIONAL

8- ¿Has tenido que abandonar alguna gestión (sanitaria, administrativa, educativa, etc.) por no ser comprendida o por agobiarte al no entender el proceso?

- Sí
- No
- No estoy segura

Casi el 60% de las participantes (58.1%) respondieron que sí habían abandonado alguna gestión por motivos de comunicación. El 32.3% dijeron que no y el 9.7% que no estaban seguras.

SÍ	NO	NO ESTOY SEGURA
58.1%	32.3%	9.7%

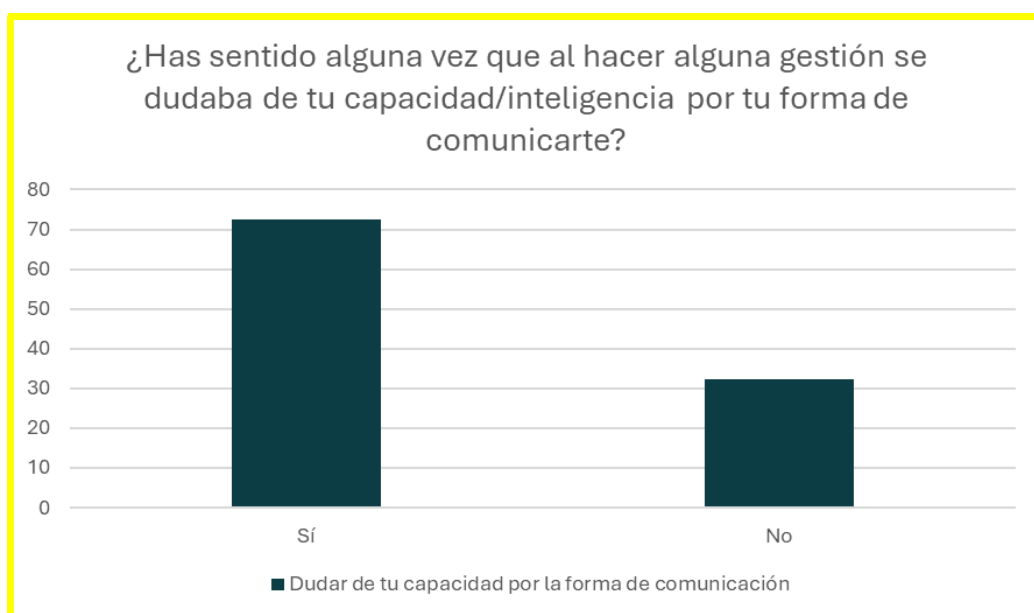


9- ¿Has sentido alguna vez que al hacer alguna gestión se dudaba de tu capacidad/inteligencia por tu forma de comunicarte?

- Sí
- No

La mayoría de las mujeres preguntadas respondieron que sí se había dudado de su capacidad por su forma de comunicación (72.6%%) frente a un 27.4% que respondieron que no.

SÍ	NO
72.6%	27.4%



10-¿Has tenido complicaciones para contar con intérprete en una situación de emergencia?

- Sí
- No

La mayoría de las mujeres preguntadas respondieron que sí tuvieron complicaciones para contar con intérprete (66.1%%) frente a un 33.9% que respondieron que no.

SÍ	NO
66.1%	33.9%

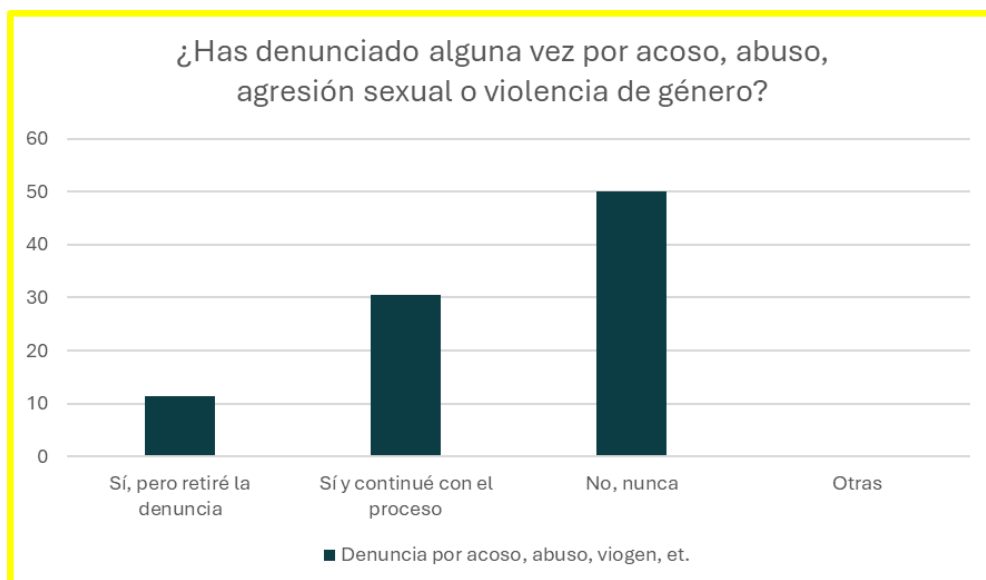


11-¿Has denunciado alguna vez por acoso, abuso, agresión sexual o violencia de género?

- Sí, pero después retiré la denuncia
- Sí, y continué con el proceso
- No, nunca.
- Otras

La Mitad (50%) de las mujeres participantes respondieron que nunca han denunciado por estos motivos. Un 30.6% respondieron sí y que continuaron con el proceso y el 11.3% que sí denunciaron pero que después retiraron la denuncia. Las respuestas obtenidas en el apartado “Otras” no fueron válidas para el estudio.

SÍ, PERO RETIRÉ LA DENUNCIA	SÍ, Y CONTINUÉ EL PROCESO	NO, NUNCA	OTRAS
11.3%	30.6%	50%	0%



Si has contestado que NO has denunciado nunca o que Sí pusiste denuncia, pero después la retiraste, ¿fue por problemas en la comunicación con las instituciones responsables? (Policía, Juzgados, Guardia Civil, etc.)

- Sí
- No, fue por otros motivos.
- Otros

Más de la mitad de las mujeres (51%) retiró la denuncia por otros motivos distintos a problemas de comunicación con las instituciones. El 22.6% de las mujeres sí manifiestan haber retirado la denuncia por problemas de comunicación con las instituciones. El porcentaje restante fueron respuestas no válidas respondidas en "Otros".

SÍ	NO, FUE POR OTROS MOTIVOS	OTROS
22.6%	51%	26.4%

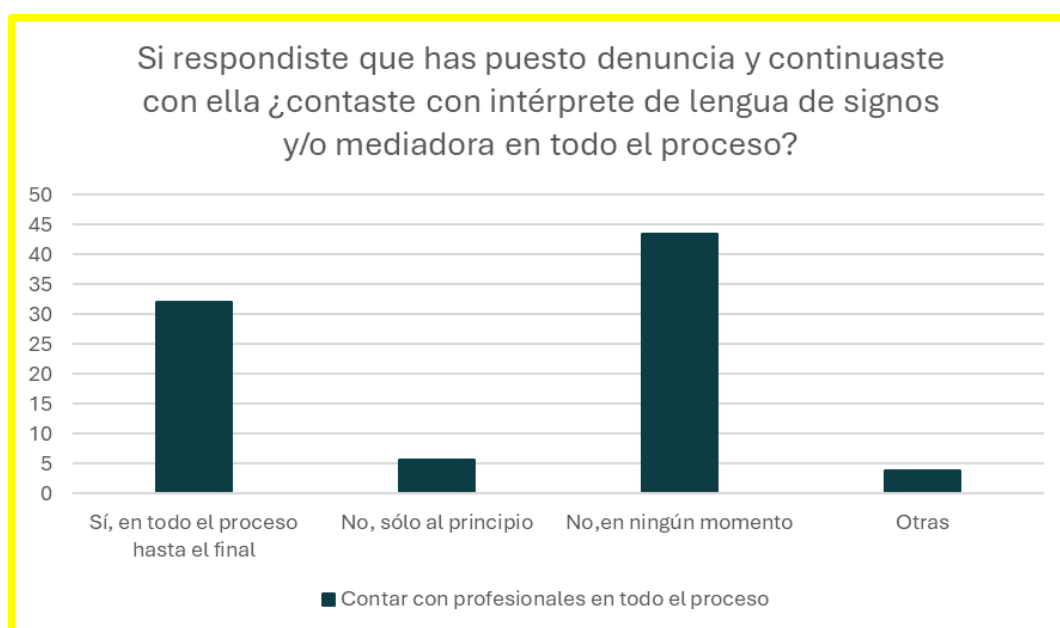


Si respondiste que has puesto denuncia y continuaste con ella ¿contaste con intérprete de lengua de signos y/o mediadora en todo el proceso?

- Sí, en todo el proceso hasta el final
- No, sólo al principio.
- No, en ningún momento
- Otros

El 43.4% de las mujeres no contó con intérprete ni mediadora en ningún momento del proceso. El 32.1% respondió que sí tuvo esas figuras profesionales durante todo el proceso. El 5.7% solamente contó con ellas al principio y un 3.8% que otras opciones como contar con ellas en el proceso judicial pero no en el momento de la denuncia y que contó con otros medios que no fueron ni intérprete ni mediadora. El porcentaje restante fueron respuestas no válidas.

SÍ, EN TODO EL PROCESO	NO, SÓLO AL PRINCIPIO	NO, EN NINGÚN MOMENTO	OTRAS
32.1%	5.7%	43.4%	3.8%

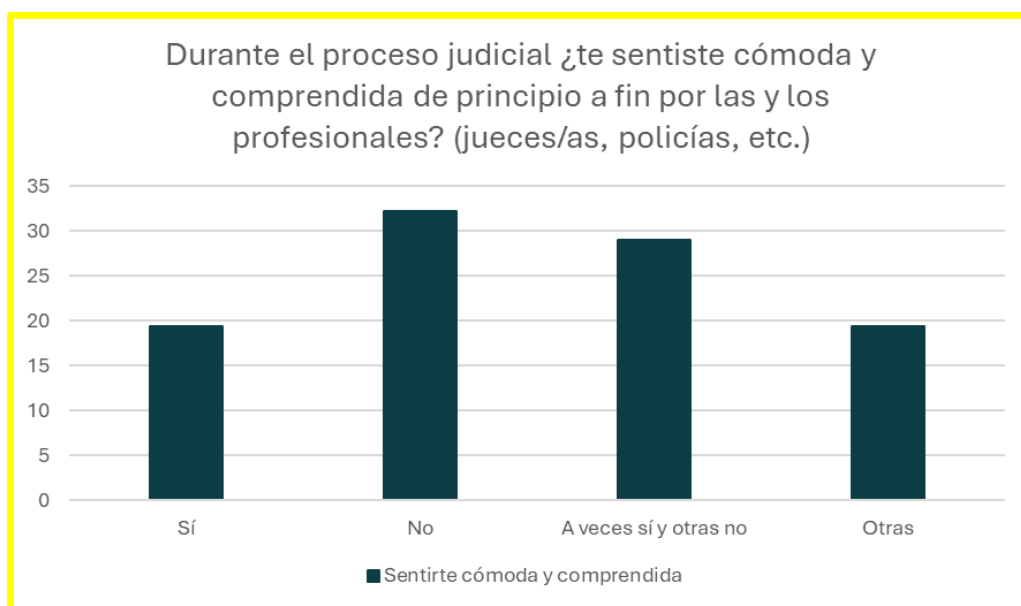


12-Durante el proceso judicial ¿Te sentiste cómoda y comprendida de principio a fin por las y los profesionales? (Juezas/es, policías, etc.)

- Sí
- No
- A veces sí, pero otras no
- Otras

El 32.2% de las mujeres no se sintió cómoda ni comprendida en ningún momento del proceso judicial. El 29% respondió que en algunas ocasiones sí y en otras no. El 19.4% respondió que sí se sintieron cómodas y comprendidas en todo el proceso judicial. El porcentaje restante fueron respuestas no válidas en el apartado "Otro" la mayoría respondiendo que no han participado nunca en un proceso judicial.

SÍ	NO	A VECES SÍ, PERO OTRAS NO	OTRAS
19.4%	32.2%	29%	19.4%

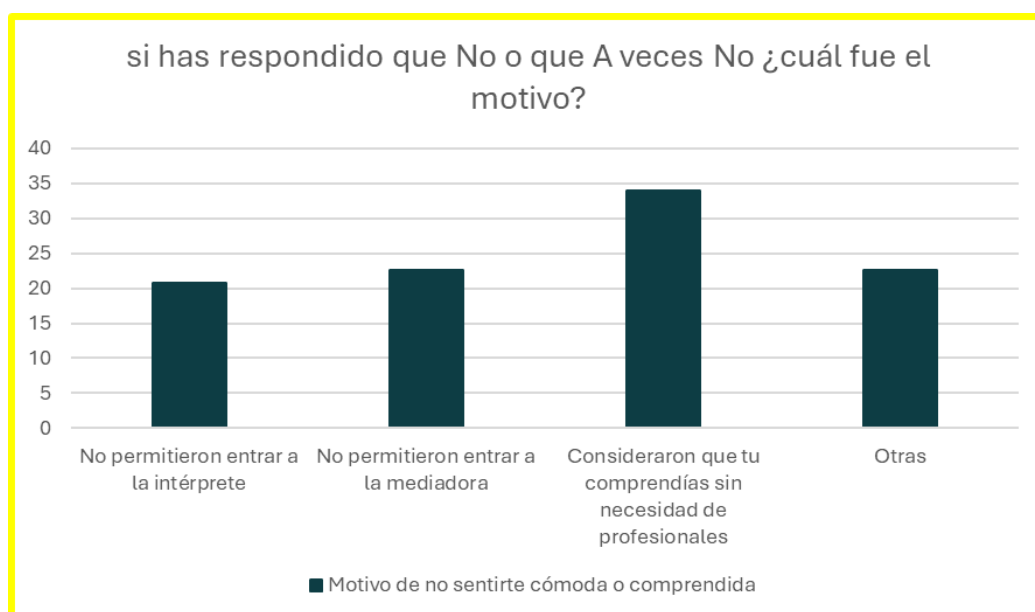


Si respondiste que NO o que A VECES NO ¿cuál fue el motivo?

- No permitieron entrar a la intérprete
- No permitieron entrar a la mediadora
- Consideraron que tú comprendías y podías comunicarte sin necesidad de intérprete ni mediadora
- Otros

El 34% de las mujeres no se sintió cómoda ni comprendida en ningún momento del proceso judicial debido a que consideraron que no necesitaba ningún apoyo en la comunicación y que comprendían perfectamente. El 20.8% respondió que el motivo fue por no dejar entrar a su intérprete y el 22.6 que no dejaron entrar a su mediadora para facilitarlas la comunicación. El porcentaje restante fueron respuestas no válidas en el apartado "Otras" y algunas respuestas como que no hubo servicios de interpretación de calidad o por sus dificultades para comprender el proceso.

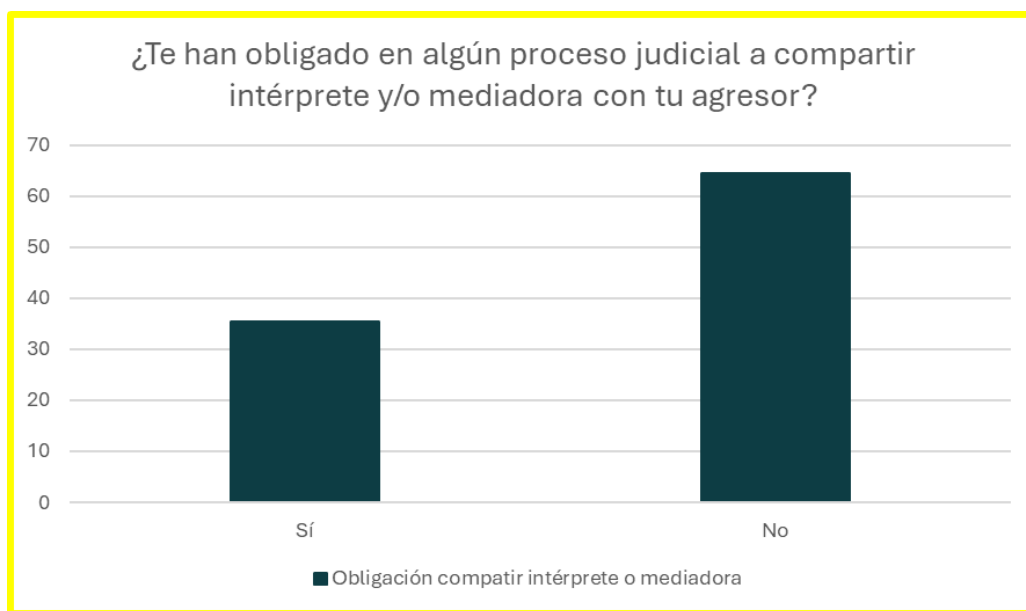
NO PERMITIERON INTÉRPRETE	NO PERMITIERON MEDIADORA	CONSIDERARON QUE COMPRENDIAS	OTRAS
20.8%	22.6%	34%	22.6%



13-¿Te han obligado en algún proceso judicial a compartir intérprete y/o mediadora con tu agresor?

- Sí
- No

SÍ	NO
35.5%	64.5%



En la pregunta 14 han podido escribir inquietudes y demandas. Algunas de las más destacadas han sido:

- Su deseo de que los/las profesionales de las instituciones hablaran lengua de signos.
- La importancia de las mediadoras en los procesos judiciales.
- Sensibilización accesible sobre violencia de género.
- No dudar de sus capacidades por usar una lengua minoritaria y pertenecer a la comunidad sorda.

5. Conclusiones

A continuación, se extraen las siguientes conclusiones:

Lo primero que cabe comentar de esta encuesta, es que la mayoría de las mujeres que han participado **utilizan la lengua de signos (63%)** como primera lengua o combinándola con la lengua oral (22.6%). Esto es muy importante para interpretar los resultados a continuación.

VIOLENCIA DE GÉNERO:

- Resulta evidente que las mujeres sordas signantes sufren violencia lingüística y cultural por parte de sus parejas hombres, ya que el **40.3%** de ellas manifiesta que claramente **la han sufrido** y un 9.7% que tiene dudas por lo que podríamos deducir que quizá también la hayan sufrido, pero no saben identificarla claramente o tienen dudas en declararlo. En total, es casi la mitad de las mujeres encuestadas.
- **Casi un 60%** respondieron que sus parejas se han sentido **avergonzadas** de ellas o les han dicho que **hacían el ridículo** cuando han utilizado la lengua de signos (29%) o ambas lenguas (24.2%). Claramente estos comportamientos son violencia de género, psicológica y lingüística.
- En cuanto a sentirse obligadas por sus parejas a utilizar otras lenguas, la mayoría respondió que **no lo sentían (64.5%)** pero casi un **31% de mujeres sí** se han sentido obligadas por sus parejas a utilizar ora lengua con la que no estaban cómodas, reflejando un claro comportamiento de coerción y maltrato por parte de sus parejas.

- En cuanto a la **violencia cultural**, se pone de manifiesto que muchas mujeres la han sufrido por parte de sus parejas hombres, cuando responde un **30%** que las han **impedido participar** en actividades propias del movimiento asociativo o de la comunidad sorda, por **desprecio** a ésta. También hay un porcentaje de mujeres que dice no estar seguras (21%) por lo que podría haberles sucedido, pero no haberlo identificado.
- Además, el **43.5%** de ellas, tiene claro que sus parejas han tenido comportamientos que no respetan su cultura sorda, como **agarrarles las manos** para que no puedan signar, o hacer **movimientos bruscos** a propósito. El 18% no estaban seguras de haber sufrido este tipo de violencia, pero esto no garantiza que no la hayan sufrido.

VIOLENCIA INSTITUCIONAL:

- Resulta evidente que las mujeres sordas signantes sufren violencia por parte las instituciones al no poder ejercer sus derechos plenamente, por barreras en la comunicación. **Casi el 60%** de las encuestadas manifestaron que habían **abandonado gestiones** (médicas, administrativas, etc.) por **motivos de comunicación** y el 9.7% que no estaban seguras.
- Además, casi un **73%** declaran que se ha **dudado de sus capacidades** por su forma de comunicarse, que mayoritariamente en las encuestadas, es la **lengua de signos**. Esto evidencia una violencia lingüística por parte de las instituciones.
- Muy evidente resulta también, la falta de respuesta institucional en situaciones de emergencia, ya que la mayoría de las mujeres encuestadas (**66.1%**) alegaron tener **problemas para contar con intérprete** de lengua de signos en **situaciones de emergencia**. Esto pone de manifiesto la

enorme vulnerabilidad a la que se enfrentan las mujeres sordas signantes y la discriminación lingüística por parte de las instituciones.

- Las mujeres sordas signantes, además, se enfrentan a múltiples dificultades cuando tienen que denunciar violencia de género o sexual. Del porcentaje de mujeres que respondió que habían efectuado alguna **denuncia** por este tipo de delitos (**41,9%**), el **11,3%** manifestó que posteriormente **retiró la denuncia** y en un **22% fue por motivos de comunicación**. Aunque parezca un porcentaje bajo, en este tipo de casos, no se debe permitir que una sola mujer no denuncie por motivos de comunicación.
- Habiendo ya denunciado e inmersas en el proceso judicial, el **43.4% no** contó ni **con intérprete ni con mediadora en ningún momento del proceso**. Esto significa que no se garantizó la comprensión total del procedimiento y evidencia la discriminación por motivo de lengua por parte de las instituciones.
- El **32.2% no se sintió cómoda ni comprendida** y el **29% sólo en algunos momentos**. Los principales motivos fueron, en primer lugar, que **consideraron que no necesitaba ningún apoyo para comunicarse (34%)** y que comprendía perfectamente. En segundo lugar (22.6%), que **no dejaron entrar a la mediadora**, lo que pone de manifiesto el desconocimiento aún de esta figura, y el tercero (20.8%) que no dejaron entrar a su intérprete. Esto evidencia una vulneración de sus derechos por parte de las instituciones, ya que no se garantiza la comprensión total del proceso judicial en igualdad de condiciones que el resto de la sociedad.

- Otra situación que aún se sigue produciendo es que **casi un 40% (35.5%) han compartido intérprete y/o mediadora con su agresor** cuando han pasado por un proceso judicial de delitos sexuales o violencia de género. Se constata así, la revictimización que sufren las mujeres sordas por parte de las instituciones en este tipo de procesos.

Aparte de estas respuestas, las encuestadas destacaron una serie de demandas e inquietudes:

- Su deseo de que los/las profesionales de las instituciones hablen lengua de signos.
- La importancia de las mediadoras en los procesos judiciales.
- Campañas de sensibilización accesibles sobre violencia de género.
- No dudar de sus capacidades por usar una lengua minoritaria y pertenecer a la comunidad sorda.

